



# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

## EMPRESA PÚBLICA VIAL DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE OPRELLANA

**Acta del taller ciudadano para la formulación de preguntas ciudadanas, conformación de comisión y subcomisiones del proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública Ejecución de Obras Civiles del Gadpo, periodo 2025.**

En la provincia de Orellana a los 27 días del mes de marzo de 2026, acogiéndose a los artículos 100 Numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana, a los presidentes de las juntas parroquiales rurales, coordinadores de las mesas temáticas de concertación provinciales y ciudadanía en general, en cumplimiento a la resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida el 28 de enero 2026, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron en el Auditorio General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de realizar la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2024, de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Provincial de Orellana.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Instalación de la reunión
3. Exposición del proceso de Rendición de Cuentas
4. Presentación de la Actas la entrega-recepción de la documentación de activos, pasivos remanentes, derechos litigiosos, y archivos digitales y transferencia gratuita de bienes como habilitantes para suscribir la Escritura Pública a favor del Gobierno Provincial.
5. Presentación del balance final de liquidación con corte al 31 de marzo del 2025
6. Determinación de preguntas ciudadanas.
7. Conformación de comisiones y subcomisiones para el proceso de rendición de cuentas.
8. Resoluciones.
9. Firma del acta
10. Clausura.



# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

## DESARROLLO

### 1. Bienvenida.

La Ing. Nuvia Bustamante responsable del Proceso de Rendición de cuentas delegada de la máxima autoridad del Gobierno Provincial de Orellana, toma la palabra, saluda en nombre de la Ingeniera Magali Orellana, Prefecta provincial de Orellana, y da la bienvenida a los asistentes manifiesta que el proceso de rendición de cuentas es de responsabilidad de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gadpo y se lo realizara de acuerdo a la normativa que para el efecto dicte el CPCCS<sup>1</sup>

### 2. Instalación de la reunión

Toma la Palabra el Sr. Juan Vimos Tesorero de la Asamblea Ciudadana, saluda a los presentes y da por instalada la reunión.

### 3. **Presentación de la Actas la entrega-recepción de la documentación de activos, pasivos remanentes, derechos litigiosos, y archivos digitales y transferencia gratuita de bienes como habilitantes para suscribir la Escritura Pública a favor del Gobierno Provincial, a cargo de la Ing. Nubia Bustamante- responsable del Proceso de Rendición de cuentas de la EP-Emprovincial Liquidada delegada de la máxima autoridad del Gobierno Provincial de Orellana.**

La Ing. Nuvia Bustamante Presidenta de la Empresa Publica Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana liquidada, toma la palabra, saluda a los presentes y realiza la presentación de las Actas realizadas documentos habilitantes para la firma de la Escritura Pública a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana

### 4. **Determinación de temas de la Ciudadanía sobre los que desea ser informada.**

En coordinación con la Asamblea Ciudadana, se resuelve consultar a los presentes sobre los temas a rendir cuentas, para lo cual se entrega los formularios de recepción de temas, los mismos que se receptan por la Asamblea Ciudadana y se determinan los temas o preguntas sobre los cuales se informara a la ciudadanía en el informe de rendición de cuentas de la Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gadpo.

Se debe informar que no recibieron preguntas a Empresa Pública Vial de Ejecución de Obras Civiles del Gadpo liquidada.

<sup>1</sup>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

## 5. Creación del equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos).

En cumplimiento a resolución Nro. N°. CPCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, se procede a creación del equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos), que se encargará de organizar y facilitar el proceso, que se resuelve integrarlo de la siguiente manera.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Pública Emprovincial	0983872766	nuviabustamante@yahoo.es
3	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	0990699290	celinajacomeac@hotmail.com
4	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	0969899015	alcpvincialdeorellana@gmail.com
5	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	0989292798	lcchuso2017@gmail.com
6	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	0994785103	Bonemary69@gmail.com

## 6. Conformación de las subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad y una liderada por la ciudadanía / asamblea ciudadana.

Una vez conformado el equipo mixto paritario, se procede a conformar las dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad y una liderada por la ciudadanía / asamblea ciudadana, las mismas que se conforman de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOMISION LIDERADA POR EL GAD <sup>2</sup>				
Nº	NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovincial	0983872766	nuviabustamante@yahoo.es
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	0990699290	celinajacomeac@hotmail.com
SUBCOMISION LIDERADA POR LA CIUDADANIA				
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	0969899015	alcpvincialdeorellana@gmail.com
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	0989292798	lcchuso2017@gmail.com
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	0994785103	Bonemary69@gmail.com



# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

## 7. Resoluciones


- a) Los asistentes manifiestan de forma unánime están de acuerdo con el trabajo y resultados reflejados en la presente acta.
- b) Remitir la presente acta a la responsable del proceso de rendición de cuentas de la Ep-Emprovial Ex presidenta de la Empresa Ep-Emprovial.

## 8. Firma del acta

Para constancia de lo aquí expuesto se anexa el registro de firmas de todos los asistentes

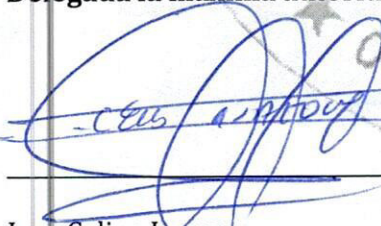
## 9. Clausura

Siendo las 15h00 La Sra. Gladys Narcisa Tanguila, presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial, agradece por la asistencia y participación en la reunión, invita a continuar trabajando institución y ciudadanía hasta el final del proceso de Rendición de Cuentas.

  
Ing. Nuvia Bustamante

CC: 1708935091

**Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas de EP-EMPROVIAL LIQUIDADA  
Delegada la máxima autoridad de la Prefectura de Orellana**

  
Ing. Celina Jacome

CC: 2200024293

**Profesional de Obras Publicas 1 del GADPO**



# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

*Gladys Tanguila*



Señora. Gladys Narcisa Tanguila

CC: 150046688-1

Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana

*Juan Carlos Cuenca Vimos*

Señor. Juan Carlos Cuenca Vimos

CC: 1500045260

Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial.

*Mary Bone*

Señora. Mary Bone

CC: 2100129770

Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 01

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los siete días de abril del 2026, siendo las 09h00, bajo la conducción de la Ing. Nuvia Bustamante, responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Liquidada, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, bajo los siguientes puntos de trabajo:

- 1. ANÁLISIS DEL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO.**
- 2. PLANIFICACION Y EJECUCION PROGRAMATICA**

De acuerdo con la reunión realizada, se analizaron los puntos de trabajo presentados, determinándose que la Empresa Pública EP-EMPROVIAL se encontraba en la etapa final de su proceso de liquidación, conforme a lo establecido en la Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023, de fecha 10 de septiembre de 2024, y la Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024, de fecha 9 de diciembre de 2024.

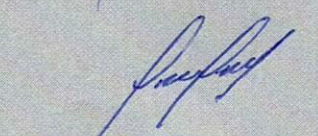
Durante el proceso de liquidación, la empresa no contó con presupuesto institucional suficiente para la ejecución de sus actividades, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana (GADPO) no dispuso de los recursos económicos necesarios para realizar las transferencias requeridas a favor de EP-EMPROVIAL. Esta situación obedeció principalmente a que el Gobierno Central no efectuó los desembolsos correspondientes en los tiempos establecidos, afectando la disponibilidad financiera del GADPO y, consecuentemente, la capacidad de financiamiento de la empresa pública.

Pese a las limitaciones presupuestarias y a la carencia patrimonial existente, el proceso de liquidación se ejecutó mediante mecanismos que permitieron atender de manera prioritaria las obligaciones pendientes, especialmente aquellas relacionadas con los acreedores laborales. Para este fin, se realizaron ventas de bienes a través de remates públicos, procesos de chatarrización de activos que habían cumplido su vida útil y compensaciones laborales mediante la entrega de bienes a ex servidores y trabajadores de la empresa, constituyéndose estos en medios alternativos que contribuyeron al cumplimiento de las obligaciones laborales y al cierre ordenado del proceso de liquidación.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

En virtud de las condiciones financieras descritas y considerando que la empresa se encontraba en proceso de extinción institucional, no fue posible generar ni presentar información relacionada con el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo, así como de los procesos de planificación institucional y ejecución programática correspondientes al período evaluado.

Stendo las 11h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, la Ing. Nuvia Bustamante, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovincial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 02

#### ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los trece días de abril del 2026, siendo las 11h00, bajo la conducción la Ing. Nuvia Bustamanate responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, bajo los siguientes puntos de trabajo:

1. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)
2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
3. POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD.

De acuerdo a la reunión establecida, se analiza los puntos de trabajo presentados y dado que la Empresa Pública Ep-emprovial se encontraba en la etapa final del proceso de liquidación de acuerdo a la (Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023 de 10 septiembre de 2024 y Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024 de 9 de diciembre de 2024) no se presenta información del cumplimiento en cuanto al Plan de Trabajo (oferta electoral).

En cuanto al presupuesto institucional, la Ep-Emprovial no recibió la transferencia de recursos por parte del GADPO, para poder cumplir el 25% del proceso de liquidación misma que fue solicitada por el Liquidador mediante oficio EP-EMPROVIAL-2025-05-0002

Durante el proceso de liquidación, la empresa no contó con presupuesto institucional suficiente para la ejecución de sus actividades, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana (GADPO) no dispuso de los recursos económicos necesarios para realizar las transferencias requeridas a favor de EP-EMPROVIAL. Esta situación obedeció principalmente a que el Gobierno Central no efectuó los desembolsos correspondientes en los tiempos establecidos, afectando la disponibilidad financiera del GADPO y, consecuentemente, la capacidad de financiamiento de la empresa pública.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

De igual manera cumpliendo con las políticas para la igualdad se consideró la política pública de discapacidades, realizándose la prelación de pago de nómina durante el proceso de liquidación, tomando en cuenta a las personas con estado de vulnerabilidad.

Siendo las 13h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, la Ing. Nuvia Bustamante, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1 del GADPO	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 03

#### ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los trece días de abril del 2025, siendo las 10h00, bajo la conducción de la Ing. Nuvia Bustamanate responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública Vial y de ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, bajo los siguientes puntos de trabajo:


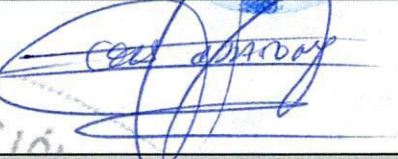


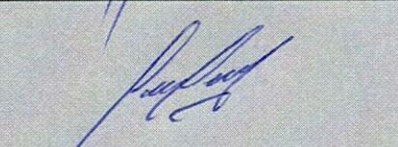
1. **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
2. **MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**
3. **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
4. **DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
5. **PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**
6. **ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES**
7. **INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

De acuerdo a la reunión establecida, se analiza los puntos de trabajo presentados y dado que la Empresa Pública Ep-emprovial se encontraba la etapa final del proceso de liquidación de acuerdo a la (Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023 de 10 septiembre de 2024 y Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024 de 9 de diciembre de 2024) no se presenta información del cumplimiento para los puntos de trabajo proceso de rendición de cuentas, difusión y comunicación de la gestión institucional, procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes, incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado

En cuanto a los mecanismos de control de participación ciudadana, se presenta el acta de carencia de patrimonial de la Ep-Emprovial en liquidación y la transferencia gratuita de bienes al GAD Provincial.

Siendo las 12h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, Ing. Nuvia Bustamante clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovincial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	



DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 062990000